

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resol N° 268/18

N° **401**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
N° 1069/18 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de:

20/09/18

Girado a la Comisión N°:

CB

AP

Orden del día N°:



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 AGO 2018

|   |          |
|---|----------|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARÍA LEGISLATIVA |          |
| 30 AGO 2018                                 |          |
| MECA DE ENTRADA                             |          |
| N° 60                                       | HS 15:10 |
| FIRM  |          |

**VISTO** la Nota N° 165/2018 Letra: L.M.A., presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, integrante del Bloque U. C. R. - Cambiemos; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que en la misma, informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de atender compromisos de agenda acordados con funcionarios y parlamentarios Nacionales por asuntos de particular interés para la Provincia.

Que por ello solicita la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 28/08/18 - regreso: 29/08/18) a nombre de la Legisladora peticionante.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la presente se encuadra en las prescripciones establecidas en Resolución de Presidencia N° 851/17, ratificada por Resolución de Cámara N° 270/17.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-USH (ida: 28/08/18 - regreso: 29/08/18), a nombre de la Legisladora Liliana MARTÍNEZ ALLENDE, integrante del Bloque U. C. R. - Cambiemos, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1069/18**

COPIA DEL  
EL ORIGINAL

Eduardo Miguel STRAFACE  
Director  
Secretaría General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo



"2018-AÑO DE LOS 44 HEROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

**Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur**  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
*Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiemos*

|  |       |
|--|-------|
| Provincia de Tierra del Fuego<br>Antártida e Islas del Atlántico Sur<br>Poder Legislativo  |       |
| REGISTRO N°  | HORA  |
| 2880   | 15:07 |
| 24 AGO 2018  |       |
| FIRMA<br>Patricio LOCKLEY DOWLING<br>Jefe Departamento<br>Coordinación Administrativa<br>Dirección Despacho Presidencia<br>PODER LEGISLATIVO |       |
|  |       |

Ushuaia, 4 de julio de 2018

NOTA NRO. 165/2018  
LETRA LMA

Señor Vicegobernador

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde el día 28 al 29 del mes en curso para atender compromisos de agenda acordados con funcionarios y parlamentarios nacionales por asuntos de particular interés para la Provincia.

A tal fin solicito se emita pasaje conforme la reserva que se acompaña

Sin otro particular saludo al Sr. Vicegobernador con distinguida consideración.

SEÑOR VICEGOBERNADOR  
Y PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
Dn. JUAN CARLOS ARCANDO  
S/despacho

Liliana Martínez Allende  
Legisladora Provincial  
U.C.R - Cambiemos

*"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"*